



PRÊMIO
SALÃO
DESIGN | 17



Reglamento e inscripciones en:
salaodesign.com.br

REGLAMENTO

PRESENTE **EN LOS MEJORES** CURRÍCULOS.

 facebook.com/premiosalaodesign

 [@premiosalaodesign](https://instagram.com/@premiosalaodesign)

 salaodesign.com.br/blog/

REALIZACIÓN



Sindmóveis
Bento Gonçalves

REGLAMENTO DEL PREMIO SALÃO DESIGN 2017

Art. 1º - CARACTERIZACIÓN

- I. El Premio Salão Design es la premiación de diseño de producto promovida por SINDMÓVEIS - Sindicato de las Industrias del Mobiliario de Bento Gonçalves, RS;
- II. La realización del Premio Salão Design es anual.

Art. 2º - OBJETIVOS

- I. Incentivar la creatividad, el espíritu emprendedor y la innovación tecnológica por medio del diseño;
- II. Destacar la capacidad y el talento de profesionales, estudiantes e industrias del ramo por medio de diferentes premiaciones;
- III. Estimular la agregación de valor a los productos por medio del diseño, como forma de mejorar la competitividad en el mercado global.

Art. 3º - CRONOGRAMA

- I. El Premio Salão Design 2017 obedecerá al siguiente cronograma:

a) Disponibilidad del reglamento para download	Agosto de 2016
b) Inicio de las inscripciones	22 de agosto de 2016
c) Límite de inscripción	21 de noviembre de 2016 a las 23:59
d) Juicio de la Primera Etapa	De 1º a 12 de diciembre de 2016
e) Divulgación de los resultados de la Primera Etapa	24 de enero de 2017
f) Período para entrega de los productos seleccionados	De 10 a 12 de mayo, de las 9:00 a las 11:30 y de las 13:30 a las 17:00 – horario de Brasilia
g) Juicio de la Segunda Etapa	22 y 23 de mayo de 2017
h) Divulgación de los vencedores	5º de junio de 2017
i) Exposición	8 a 10 de Agosto de 2017 - SP
j) Premiación	Agosto de 2017 – SP
k) Retirada de los productos	Lugar, período y horario a ser definido

- II. El cronograma está sujeto a alteraciones de fechas y lugares;
- III. La inscripción, selección de los proyectos y la escogencia de los premiados serán realizadas por medio de dos etapas;
- IV. En la Primera Etapa, ítems a, b, c, d y e del cronograma, son inscritos y evaluados los proyectos virtuales, definiéndose los productos seleccionados para la Segunda Etapa;

- V. En la Segunda Etapa, ítems f, g y h del cronograma, son enviados y juzgados los productos en escala real, resultando en los contemplados del Premio Salão Design;
- VI. La Premiación ocurre durante la muestra del Premio Salão Design 2017, en São Paulo durante la feria High Design Home & Office Expo que será realizada de 8 a 10 de agosto;
- VII. Los productos participantes de la muestra del Premio Salão Design 2017 deberán ser retirados por sus autores, en São Paulo, en lugar y fecha a ser definidos.

Art. 4º - COMISIÓN JUZGADORA

- I. La Comisión Juzgadora será compuesta por un grupo de cinco o siete miembros representantes de entidades nacionales e internacionales, pudiendo ser formada por profesores, periodistas / críticos de diseño, industriales no concurrentes, asociaciones de diseñadores de reconocida experiencia, profesionales del diseño, apoyos y asociados en la edición vigente;
- II. La divulgación del cuerpo de jurados será realizada en el blog del Premio Salão Design (<http://www.salaodesign.com.br/blog/>), hasta el final del plazo de inscripciones;
- III. No habrá justificativa sobre los motivos de la eliminación de los productos no seleccionados o contemplados;
- IV. No será posible reclamación de cualquier especie sobre los resultados definidos por el cuerpo de jurados, tanto en la primera como en la segunda etapa eliminatoria.

Art. 5º - PRIMERA ETAPA

I. MODALIDADES

La participación será permitida en las siguientes modalidades:

a) Estudiante

Quien participa:

- estudiantes de cursos de graduación o cursos técnicos, relacionados al área de diseño y arquitectura;
- estudiantes de postgrado deben realizar la inscripción en la modalidad Profesional.

El participante de esta modalidad deberá presentar:

1. Comprobación de matrícula en el curso de Diseño o Arquitectura, suministrada por la Institución de Enseñanza Superior;

b) Profesional

Quien participa:

- Diseñadores, arquitectos, estudios u oficinas de diseño, carpinterías / talleres (con capacidad productiva de pequeña escala).

El participante de esta modalidad deberá presentar 01 (uno) de los siguientes requisitos:

1. copia del diploma del curso superior o publicaciones que comprueben su actuación y presencia en el mercado;
2. copia de CNPJ (Registro Nacional de Persona Jurídica) de su empresa;
3. declaración de la empresa en que trabaja, comprobando su condición de diseñador o arquitecto;
4. CAU – Carnet de Consejo de Arquitectura y Urbanismo de Brasil.

c) Industria

Quien participa:

- la industria fabricante del producto, con capacidad de producción en gran escala, la cual indicará el nombre del autor de la pieza inscrita, sea éste diseñador de la empresa o profesional/estudio contratado.

La industria deberá presentar:

1. copia del carnet de CNPJ (Registro Nacional de Persona Jurídica) – obligatorio.

Diseñador / Arquitecto responsable por el proyecto – profesional o equipo interno de la industria fabricante o profesional / oficina contratada:

Por lo menos, 01 (uno) de los requisitos abajo:

1. declaración de la empresa en que trabaja, comprobando su condición de diseñador o arquitecto;
2. copia del diploma del curso superior o publicaciones que comprueben su actuación y presencia en el mercado;
3. copia del CNPJ de su empresa;
4. CAU – Carnet de Consejo de Arquitectura y Urbanismo de Brasil.

II. CATEGORÍAS

- a) El participante, en el momento de su inscripción, deberá escoger la categoría en que su producto se encuadra mejor. Todas las categorías están abiertas para las tres modalidades: Estudiantes, Profesionales e Industria:

1. **Espacios Sociales** – muebles, accesorios e iluminación para ambientes de comedor, sala de estar, cocina y áreas externas residenciales;
2. **Espacios Íntimos** - muebles, accesorios e iluminación para ambientes de dormitorio, baño y área de servicio/lavadero;
3. **Espacios de Trabajo** – muebles, accesorios e iluminación para oficinas/ home office y puntos comerciales;
4. **Innovación en Materiales y Superficies** - muebles, accesorios e iluminación que utilicen materiales innovadores o aplicación de diseño de superficie;

5. E-commerce – muebles, accesorios e iluminación destinados al comercio electrónico.

b) Habiendo necesidad de readecuación de categoría de algún producto, durante las etapas eliminatorias, la organización entrará en contacto con el participante para solicitar aprobación.

III. TASAS DE INSCRIPCIÓN

a) El participante puede incluir innumerables proyectos en su ficha de inscripción. El valor de la inscripción, dependiendo de la modalidad, es válido para el primer proyecto inscrito. Demás proyectos acrecen valor simbólico;

b) No serán aceptadas inscripciones de productos seleccionados o premiados en ediciones anteriores del Premio Salão Design;

c) Tasas de inscripción:

1. Brasileños

- 1) Estudiante: R\$50,00 (cincuenta reales);
- 2) Profesional: R\$100,00 (cien reales);
- 3) Industria: R\$150,00 (ciento cincuenta reales);
- 4) Proyectos adicionales: R\$25,00 (veinticinco reales) cada proyecto.

2. Extranjeros

- 1) Para las tres modalidades, tasa de inscripción de U\$30.00 (treinta dólares);
- 2) Proyectos adicionales: U\$10.00 (diez dólares) cada proyecto;

d) Participantes brasileños deberán pagar sus tasas de inscripción a través de PagSeguro. El primer proyecto inscrito generará el pago de la tasa de inscripción, de acuerdo con la modalidad del participante. En el caso de inscripción de proyecto adicional, el participante pagará la tasa de su modalidad y el adicional de R\$25,00 (veinticinco reales) por proyecto extra;

e) Participantes extranjeros deberán pagar sus inscripciones a través de PayPal. El primer proyecto inscrito generará el pago de la tasa de inscripción, de U\$30.00 (treinta dólares). En el caso de inscripción de proyecto adicional, el participante extranjero pagará la tasa de U\$30.00 (treinta dólares) y el adicional de U\$10.00 (diez dólares) por proyecto extra;

f) El acceso a los sitios web para pago de las tasas de inscripción estará disponible después de estar rellenos todos los campos de la ficha de inscripción, colocación del archivo en PDF, imágenes en JPG y documentación solicitada, de acuerdo con la modalidad del participante. Haga clic en Mis Proyectos, lateral superior izquierda, para tener acceso al total de las tasas generadas;

IV. RELLENO DE LA FICHA DE INSCRIPCIÓN Y ENVÍO DEL PROYECTO

a) El Premio Salão Design recibe las inscripciones de proyectos de forma virtual, a través del sitio web www.salaodesign.com.br;

b) El proyecto deberá ser inscrito y colocado en el sitio web del Premio Salão Design, hasta las 23:59 del día 21 de noviembre de 2016 – horario de Brasilia - siguiendo los pasos abajo:

1. Relleno de la Ficha de Registro disponible en el sitio web www.salaodesign.com.br

1) En esta etapa el participante creará un login y una contraseña, que serán utilizados siempre que necesite acceder a su registro y su(s) proyecto(s);

2) Las informaciones de dirección y celular para contacto deben estar completas;

3) El e-mail informado en la ficha de inscripción del participante será el principal medio de comunicación entre el participante y la organización del Premio Salão Design.

4) Es posible la inscripción de grupos. Para ello, debe elegirse un responsable por el proyecto y mencionar el nombre de los demás en el campo "participantes", disponible en la ficha de inscripción del proyecto. Incluir los documentos pertinentes a todos los mencionados. El responsable por el proyecto será la persona de contacto con la organización de la premiación. En el caso de contemplación, el valor del premio no será proporcional al número de participantes del grupo inscrito;

2. Colocación del proyecto:

1) FICHA DE INSCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El participante, después de haber relleno su ficha de inscripción, deberá inscribir su proyecto, siguiendo las solicitudes de la ficha de registro del producto:

- Nombre del proyecto (el nombre del participante no debe ser informado);
- Categoría (seleccionar entre las opciones disponibles);
- Nombre de la empresa propietaria del proyecto (si existe);
- Nombre del responsable por la empresa (si existe);
- Nombre del profesor orientador (si existe);
- Nombres de los participantes (si hay más participantes);
- Año de creación o producción del objeto;
- Concepto;
- Función;
- Diferencial / Beneficios con relación a lo que ya existe;
- Materiales utilizados;
- Tecnología de fabricación;

- Acabado.
- Dimensiones del producto;
- Peso del producto – con y sin embalaje;
- Link para vídeo explicativo, (si existe).

2) IMÁGENES:

- Dibujo técnico del producto, en jpg;
- Dibujo del producto en perspectiva;
- Imágenes del producto, o rendering manual, o electrónico, mostrando sus diferentes ángulos – en jpg;
- Foto del embalaje del producto, en jpg – requisito obligatorio para la categoría E-commerce;

Imágenes en jpg:
Tamaño mínimo de las imágenes 120 x 180 pixel.
Tamaño máximo de 2MB cada imagen.

IMPORTANTE: el nombre del participante no debe aparecer en las imágenes colocadas. Habiendo identificación del participante, el proyecto será desclasificado por el cuerpo de jurados, durante la realización de la Primera Etapa.

3) **FOTO DEL PARTICIPANTE:** foto del participante o grupo. Esa foto será utilizada en el catálogo de los premiados y seleccionados, en el caso del proyecto ser escogido para participar de la Segunda Etapa de la premiación. Tamaño mínimo 120 x 180 pixel. Tamaño máximo de 2MB cada imagen. Favor no utilizar caracteres especiales en la nomenclatura de la foto.

4) **DOCUMENTOS:** copia de los documentos solicitados en el Art. 5º de este Reglamento, de acuerdo con la modalidad de participación. En el caso de inscripción de grupo, preparar la documentación de todos los integrantes.

El Cuerpo de Jurados del Premio Salão Design no tiene acceso a la foto del participante, a su nombre o a sus documentos, los cuales serán conferidos por la organización del premio.

c) Cuando se trate de productos en que haya involucramiento y participación tanto de la industria como del profesional, deberá haber concordancia entre ambas partes cuanto a la inscripción del producto en la premiación;

d) Después de la colocación del proyecto, el sistema suministrará el número de inscripción, que será usado para identificación del proyecto inscrito;

e) La inscripción será anulada caso el proyecto no cumpla las exigencias establecidas en este Reglamento.

f) No es permitida la inscripción de un mismo producto en más de una modalidad y/o categoría;

g) Líneas de productos deben ser inscritas en la categoría en que mejor se adecuen. Habiendo dudas, entre en contacto con la organización del premio;

h) El acceso a los sitios web para pago de las tasas de inscripción estará disponible después de que hayan sido rellenos todos los campos de la ficha de inscripción, imágenes en JPG y documentación solicitada, de acuerdo con la modalidad del participante. Haga clic en Mis Proyectos, lateral superior izquierda, para tener acceso al total de las tasas generadas.

V. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA PRIMERA ETAPA ELIMINATORIA

a) Los jurados llevarán en consideración los siguientes criterios para la evaluación de la Primera Etapa eliminatoria:

- Creatividad y originalidad del proyecto;
- Concepto;
- Forma y función;
- Diferencial / beneficio con relación a los productos similares ya existentes;
- Materiales utilizados;
- Tecnología de fabricación;
- Acabado;
- Grado de sostenibilidad ;
- Viabilidad de producción;
- Imágenes y presentación del producto inscrito;

b) Para la categoría e-commerce, además de los criterios arriba apuntados, también serán evaluados los siguientes puntos:

- Montaje simplificado (quien compra on-line generalmente es quien monta el producto);
- Pocas o ninguna herramienta (recordando que pocos son los consumidores que tienen herramientas para el montaje de los productos);
- Preferencia por pocos volúmenes de embalaje (cuando un producto tiene más de un embalaje, pueden ocurrir extravíos durante el envío hasta la casa del cliente);
- Fotos o imágenes del embalaje del producto;
- Embalaje reducido y de fácil transporte (Los embalajes deben entrar en ascensores, escaleras, apertura de puertas, y en algunos casos hasta ventanas);
- Peso máximo de 50kg por embalaje (considerando que el propio cliente pueda cargar fácilmente su producto);
- **El producto debe ser exclusivo — no comercializado anteriormente. — Suprimido el requisito del Reglamento en 16/11/2016.**

Art. 6º - SEGUNDA ETAPA ELIMINATORIA

I. El autor del proyecto seleccionado deberá preparar el producto o prototipo funcional en escala natural, que será objeto de la evaluación final de los jurados. Para tanto, el autor será prontamente informado vía e-mail cuanto a la fecha límite y dirección para el envío de su(s) producto(s);

II. Todos los proyectos seleccionados para la Segunda Etapa recibirán Certificado de Participación, que será enviado por e-mail hasta octubre de 2017.

III. Los productos premiados recibirán, juntamente con el Certificado de Participación, el Sello Premio Salão Design, que podrá ser utilizado en el producto en cuestión, como forma de reconocimiento de excelencia en diseño;

IV. RESPONSABILIDADES:

a) Es de responsabilidad del participante la producción de los prototipos o productos, así como la procura de empresas asociadas para la producción de esos prototipos o productos;

b) Es de responsabilidad del participante el envío del manual de montaje y todos los herrajes necesarios, caso sea inevitable el envío del producto desarmado para la segunda etapa eliminatoria;

c) Habiendo necesidad de cualquier tipo de soporte para la presentación del producto a los jurados, es de responsabilidad del participante enviarlo juntamente con el producto seleccionado para la segunda etapa;

d) Es de responsabilidad del participante el envío del producto seleccionado para la Segunda Etapa, debidamente embalado y en perfectas condiciones de presentación. El embalaje deberá ser identificado con el nombre del participante y el número de inscripción del producto;

e) Toda y cualquier providencia referente al embalaje y al flete, sea de envío o de retirada de los productos, así como sus respectivas tasas, serán de responsabilidad de los participantes, sean ellos brasileños o extranjeros;

1. El Premio Salão Design se responsabiliza por el embalaje y envío de los productos para la participación de su muestra, en São Paulo. Los participantes retirarán sus productos en São Paulo, en fecha y lugar a ser definidos. Es de su responsabilidad:

- embalaje del producto;

- emisión de la NF de retorno del producto;

- contratación del transporte que hará la recogida del producto – el transporte deberá estar con la NF para mejor identificación del producto a ser retirado;

No habrá seguro de los productos inscritos por parte del Premio Salão Design, aunque éste se comprometa para la perfecta guarda y conservación, sin responsabilizarse sin embargo, por eventuales accidentes o averías.

V. ENVÍO DE LOS PRODUCTOS / PROTOTIPOS:

a) Los participantes extranjeros seleccionados para la Segunda Etapa deberán observar, en la oportunidad del envío del producto por vía aérea, que los impuestos y gastos que serán generados en Brasil por la remesa deben ser pagados en la salida por el remitente;

b) El flete hasta el destino final, bien como el pago de la liberación aduanera nacional e internacional y sus respectivos costos e impuestos generados, serán de responsabilidad del participante (INCOTERMS 2000 – “DDP” – DELIVERED DUTY PAID). **Verificar reversión de tasas con el servicio de envío contratado;**

c) Deberán ser observados los plazos de flete y liberación aduanera, en el destino, para que sea cumplido el plazo de entrega de los productos conforme establecido por el Premio Salão Design;

d) Caso el plazo de entrega de los productos – brasileños o extranjeros - no sea cumplido, los productos en cuestión serán desclasificados;

e) Al final de la muestra del premio, es de responsabilidad del participante el embalaje, emisión de nota fiscal de retorno y la contratación de transporte para la retirada de su producto, de acuerdo con el plazo a ser informado por la organización.

VI. CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA LA SEGUNDA ETAPA ELIMINATORIA:

a) El trabajo de selección y premiación deberá considerar los siguientes criterios básicos de juicio:

- fidelidad del producto con relación al proyecto presentado en la primera etapa;
- concepto del proyecto;
- forma y función;
- ergonomía;
- acabado;
- creatividad / originalidad;
- grado de innovación formal y tecnológica;
- sostenibilidad/impacto ambiental;
- viabilidad de producción;
- calidad y seguridad.
- Productos que exijan requisitos de seguridad podrán ser sometidos al análisis técnico de SENAI/CETEMO, (Servicio Nacional de Aprendizaje Industrial/ Centro Tecnológico del Mobiliario) durante la realización de la Segunda Etapa eliminatoria.

b) Para la categoría e-commerce, además de los criterios arriba apuntados, también serán evaluados los siguientes puntos:

- Montaje simplificado (quien compra on-line generalmente es quien monta el producto);
- Pocas o ninguna herramienta (recordando que pocos son los consumidores que tienen herramientas para el montaje de los productos);
- Preferencia por pocos volúmenes de embalaje (cuando un producto tiene más de un embalaje, pueden ocurrir extravíos durante el envío hasta la casa del cliente);
- Embalaje reducido y de fácil transporte (Los embalajes deben entrar en ascensores, escaleras, apertura de puertas, y en algunos casos hasta ventanas);

- Peso máximo de 50kg por embalaje (considerando que el propio cliente pueda cargar fácilmente su producto);
- Esquema de montaje – para que el consumidor entienda el montaje del producto.

c) Copias de productos existentes, identificadas por la organización o por el cuerpo de jurados, serán sumariamente excluidas;

d) La utilización de materia prima de los patrocinadores del premio no influenciará, de forma alguna, en la decisión de los jurados.

e) La organización sugiere a los participantes que consulten la normativa, principalmente cuando se trate de producto que exija requisito de seguridad. Consultas podrán ser hechas a SENAI/CETEMO de Bento Gonçalves, a través del teléfono +55(54)3449-7500 o por los e-mails: ricardo.piva@senairs.org.br luana.bombassaro@senairs.org.br ;

Art. 7º - PREMIOS

I. El Premio Salão Design 2017 distribuirá las siguientes premiaciones;

II. En las cinco categorías de participación, habrá apenas 01 (un) vencedor para cada modalidad, cuya premiación se dará de la siguiente forma:

a) **Modalidad Estudiante:** R\$5.000,00 (cinco mil reales)

b) **Modalidad Profesional:** R\$10.000,00 (diez mil reales)

c) **Modalidad Indústria**

Diseñador: R\$10.000,00 (diez mil reales)

Industria: total de R\$30.000,00 (treinta mil reales) en divulgación de los premiados en la modalidad Indústria.

III. El jurado del Premio Salão Design evalúa minuciosamente todos los productos, en los términos del Artículo 6º, ítem VI del reglamento. No habiendo productos que satisfagan las exigencias de la premiación, el cuerpo de jurados puede optar por no premiar las categorías/modalidades que considere necesario;

IV. El premiado también recibirá, sin costo adicional:

a) Trofeo Premio Salão Design 2017;

b) Sello Premio Salão Design 2017;

c) Divulgación del producto en el catálogo de la 21ª edición del premio;

d) Participación del producto en la muestra de la 21ª edición del premio;

e) Certificado de participación;

f) Divulgación en los medios de comunicación del Premio Salão Design.

V. Además de los premios, el cuerpo de jurados está autorizado a otorgar menciones de honor, si así le parece necesario. Los contemplados recibirán:

a) Trofeo del Premio Salão Design 2017;

b) Divulgación del producto en el catálogo de la 21ª edición del premio;

c) Participación en la muestra de la 21ª edición del premio;

d) Certificado de participación;

e) Divulgación en los medios de comunicación del Premio Salão Design.

VI. **Trofeo Profesor Orientador:** el profesor orientador informado en la Ficha de Inscripción de los premiados de la modalidad estudiante recibirá:

a) Trofeo Profesor Orientador del Premio Salão Design 2017;

b) Divulgación en el catálogo de la 21ª edición del premio;

c) Divulgación junto al producto expuesto durante la muestra del Premio Salão Design 2017;

d) Certificado de participación;

e) Divulgación en los medios del Premio Salão Design.

VII. Premio de Maderas Alternativas:

a) A este premio concurrirán los participantes de la Segunda Etapa eliminatoria, desde que presentados por persona física o jurídica que no tengan pendencies ante los órganos municipales, del estado/ provincia y federales de medio ambiente. Será considerada madera alternativa cualquier especie de madera brasileña, que aun siendo conocida, sin embargo no figura entre aquellas consideradas por el **Laboratorio de Productos Forestales del Servicio Forestal Brasileño** como muy utilizadas, en el pasado o en el presente, para la fabricación de muebles y **otros productos**.

El contemplado recibirá:

1. Trofeo Maderas Alternativas;

2. Viaje de una semana, a ser combinada con el Servicio Forestal Brasileño, para conocer un área de explotación de madera bajo el régimen de manejo sostenible en Amazonia y también para conocer el Laboratorio del Servicio Forestal Brasileño, en Brasília, DF;

3. Divulgación del producto en el catálogo de la 21ª edición del premio;

4. Participación en la muestra de la 21ª edición del premio;

5. Certificado de participación;

6. Divulgación en los medios de comunicación del Premio Salão Design.

b) Las maderas definidas como muy utilizadas por la industria de transformación y que, por lo tanto, NO podrán concurrir para el premio son: AÇOITA-CAVALO - *Luehea divaricata*; AROEIRA - *Myracrodruon urundeuva*; BÁLSAMO (CABREÚVA-VERMELHA) - *Myroxylon balsamum*; CASTANHEIRA - *Bertholetia excelsa*; CAVIUNA/PAU-FERRO - *Machaerium scleroxylon*; CEDRO - *Cedrela fissilis/C. odorata*; CEREJEIRA - *Amburana cearensis/A. acreana*; COPAÍBA - *Copaifera spp.*; FREIJÓ - *Cordia goeldiana*; IMBUÍBA - *Ocotea porosa*; ITAÚBA - *Mezilaurus spp.*; JACARANDÁ-BAHIA - *Dalbergia nigra*; JACARANDÁ-PARDO (JACARANDÁ-PAULISTA) - *Machaerium villosum*; LOURO (CANELA) - *Licaria spp.*, *Nectandra spp.* y *Ocotea spp.*; LOURO-PARDO - *Cordia trichotoma*; LOURO-PRETO - *Cordia gerascanthus*; MOGNO - *Swietenia macrophylla*; PAU-BRASIL - *Caesalpinia echinata*; PAU-FERRO - *Caesalpinia ferrea*; PAU-MARFIM - *Balfourodendron riedelianum*; PAU-ROSA - *Aniba duckel/Aniba rosaedora*; PEROBA-DO-CAMPO - *Paratecoma peroba*; PEROBINHA-DO-CAMPO - *Sweetia nitens*; PINHO-DO-PARANÁ - *Araucaria angustifolia*; SUCUPIRA - *Bowdichia spp.* e *Diptotropis spp.*; SUCUPIRA-AMARELA - *Sweetia fruticosa* (sin.: *Ferreira spectabilis*); VINHÁTICO - *Plathymenia foliolosa/P. reticulata*.

c) Todas las especies de los géneros *Pinus* (PINO) y *Eucalyptus* (EUCALIPTO) NO concurrirán tampoco al premio, ya que éste tiene el propósito expreso de incentivar el manejo sostenible de selvas nativas, principalmente del Bioma Amazónico.

VIII. Los gastos de viaje (pasajes aéreos, traslados, hospedaje, alimentación y otros) de los contemplados con el trofeo Profesor Orientador y premio Maderas Alternativas, para la ceremonia de premiación, son de responsabilidad de los propios contemplados.

Art. 8º - MUESTRAS DE LOS PRODUCTOS DE LA 21ª EDICIÓN

I. Habiendo posibilidad, la organización definirá, en segundo análisis, los productos seleccionados que participarán de la muestra del Premio Salão Design 2017 que ocurrirá durante la Feria High Design Home & Office Expo, de 08 a 10 de agosto de 2017;

II. **Todos los proyectos contemplados en el Premio Salão Design 2017 permanecen con la organización hasta la realización de su muestra, en São Paulo, durante la Feria High Design Home & Office Expo de 08 a 10 de agosto de 2017;**

III. La retirada de los productos de la muestra será de exclusiva responsabilidad del participante y ocurrirá en fecha futuramente estipulada;

IV. **Finalizado el plazo establecido para retirada de los productos, el Premio Salão Design no tendrá ninguna responsabilidad sobre los objetos no retirados, pudiendo darles el destino que juzgue adecuado.**

Art. 9º - CEREMONIA DE PREMIACIÓN

- I. Los autores de los proyectos vencedores (premios y menciones) participan de la Ceremonia de Premiación del Salão Design 2017;
- II. La Ceremonia de Premiación es un evento exclusivo para invitados, que será realizado durante la muestra de la 21ª edición, en lugar y fecha a ser definidos;
- III. Durante la Ceremonia de Premiación, habrá la entrega de los trofeos para los vencedores – recibidores de premios y menciones;
- IV. **Recibirán los trofeos y los valores referentes a los premios solamente los contemplados que estén presentes en la Ceremonia de Premiación del Salão Design 2017;**
- V. Los valores referentes a los premios serán depositados en la fecha de la premiación;
- VI. **Los gastos de viaje (pasajes aéreo y otros), para participación en la Ceremonia de Premiación del Salão Design 2017, son de responsabilidad de los contemplados.**

Art. 10º - DERECHOS DE AUTOR

- I. El Premio Salão Design recomienda a los inscritos que registren sus proyectos y productos ante los órganos competentes para la respectiva protección de los derechos de autor y de la propiedad intelectual;
- II. El Premio Salão Design no se responsabiliza por cualesquier problemas referentes a derechos de autor y propiedad intelectual a la cual aluden la Ley nº 9.610/98 y Ley nº 9.279/96 de proyectos y productos de sus participantes y de terceros;
- III. Los participantes deberán asumir integralmente cualesquier indemnizaciones en los casos referidos en los ítems I y II, mismo en caso del Premio Salão Design venir a ser condenado solidaria o subsidiariamente.

Art. 11º - DISPOSICIONES GENERALES

- I. Están imposibilitados de participación en esa premiación:
 - a) miembros, parientes de primer grado y cónyuges de miembros del órgano promotor y patrocinador, tanto en la forma de persona física como jurídica;
 - b) parientes de primer grado y cónyuges de los miembros de la Comisión Juzgadora.
- II. Al inscribirse en el Premio Salão Design, el participante estará de acuerdo con todos los términos de este Reglamento;
- III. Al final de las etapas de selección, será redactada acta con la síntesis de los trabajos;
- IV. El promotor del Premio Salão Design se resguarda el derecho de usar el material seleccionado en exposición y divulgación en los medios de comunicación y en demás lugares, por tiempo indeterminado, sin que ello implique en reserva de derecho por los participantes o cualquier indemnización por derecho de autor;

- V. El jurado es soberano cuanto a la escogencia de los productos en las etapas eliminatorias y las decisiones por él tomadas son libres de influencia y cuestionamiento;
- VI. Los casos omitidos en este Reglamento serán resueltos por el Directorio y organización del Premio Salão Design y por Sindmóveis.

Informaciones:

Sitio web: www.salaodesign.com.br
Blog: <http://www.salaodesign.com.br/blog/>
Facebook: <http://www.facebook.com/salaodesign>
Instagram: @premiossalaodesign

Contactos:

Manoela Pietta Lorenzi – Coordinadora Salão Design
manoela@sindmoveis.com.br

Natália Maragno Basso – Asistente Salão Design
natalia@sindmoveis.com.br

PREGUNTAS FRECUENTES:

PRIMERA ETAPA

1 - Participo en ediciones anteriores y no estoy consiguiendo alterar mi modalidad.

R: Pedimos que entre en contacto con la organización.

2 - ¿Habrá prórroga en el plazo de las inscripciones, entrega o retirada de los productos?

R: No habrá prórroga.

3 - ¿No es necesario enviar el proyecto de mi producto en pdf, como exigido en las ediciones anteriores?

R – No es necesario. Todas las informaciones necesarias a los jurados estarán en la ficha del proyecto, que será rellenada por el participante. Los jurados no tendrán acceso a los nombres de los participantes, luego, pedimos que no se identifiquen en las imágenes colocadas en el proyecto.

SEGUNDA ETAPA

1 – ¿Caso mi producto sea seleccionado para la segunda etapa, puedo enviarlo desarmado?

R: Sí, pero, juntamente con el producto, deberá ser enviado el manual de montaje y todos los herrajes necesarios.

2 – Mi producto necesita de soporte para su presentación a los jurados, ¿debo enviar ese soporte?

R – Sí, el producto deberá ser enviado con toda la estructura necesaria para su presentación.

3 - ¿El Premio Salão Design hará embalaje para los productos en el momento de sus retiradas?

R: El embalaje de los productos en el momento de la retirada es de única responsabilidad del autor del proyecto.